

LA ACTIVIDAD INTERNACIONAL EN HISPANOAMERICA DURANTE EL AÑO 1955 (*)

I.—CONFLICTO ENTRE COSTA RICA Y NICARAGUA

El año 1955 comenzó con presagios de tormenta en América Central, presagios que, por otra parte, se habían anunciado ya el año anterior.

Los rumores de que Costa Rica había de ser invadida desde territorio nicaragüense acrecieron desde los primeros días de enero, hasta el punto que el día 8 Costa Rica dirigió a la Organización de los Estados americanos una petición oficial de reunión de consulta de ministros de Relaciones Exteriores, en vista de la "grave situación creada por el Gobierno de Nicaragua". Es de tener bien en cuenta, con todo, que la invasión temida no lo era por parte de las fuerzas armadas nicaragüenses, sino por revolucionarios costarriqueños partidarios del ex presidente Calderón Guardia. Pero el hecho de concentrarse tales fuerzas en el sur de Nicaragua —ante la pasividad, si no con el apoyo de su Gobierno—, venía envenenando, desde hace tiempo, las relaciones entre ambos países, sin contar con la rivalidad personal existente entre los presidentes Somoza, de Nicaragua, y Figueres, de Costa Rica.

El 10 de enero se reunió el Consejo de la O. E. A. para considerar la petición costarricense, si bien decidió no hacer por el momento lugar al mismo, considerando que no había inminencia de acciones graves. Las recíprocas acusaciones entre los delegados de ambos países en el Consejo fueron penosas, en tanto el Encargado de Negocios de Nicaragua era expulsado de Costa Rica.

Al día siguiente comenzó la prevista invasión, en vista de lo cual, la O. E. A., evaporado ya su optimismo, decidió, en sesión de emergencia, actuar como organismo provisional de consulta, en tanto no se

(*) Vid. *La actividad internacional en Hispanoamérica durante el año 1954*, en el CUADERNO núm. 20.

celebrase la reunión de cancilleres, cuya convocación dispuso (en aplicación de los arts. 43 y 52 de la Carta de la Organización), así como designar una comisión investigadora, y exhortar a ambos países a mantener la paz.

El *Times*, de Londres, en severo artículo, señalaba un aspecto más sombrío de la cuestión al recordar que los Estados Unidos habían enviado armas a Nicaragua y Honduras durante la crisis de Guatemala, añadiendo: "Una norma práctica es la de reducir, antes que aumentar, el nivel de armamentos en esta zona. Es natural para este país (Estados Unidos) suministrar armas a los países que se sientan amenazados, pero en América Central, donde las personalidades y la fidelidad experimentan cambios tan frecuentes, un Estado que es amenazado hoy puede ser un agresor potencial mañana. Puede muy bien sentirse tentado de convertirse en tal si repentinamente se le concede un abastecimiento de armas."

Entre los días 12 y 13, en medio de combates terrestres y aéreos, y acusaciones recíprocas de ambos países, llegó a éstos la comisión investigadora que, puesta de inmediato a la labor, declaró poseer pruebas de que parte importante de los equipos de guerra de los invasores procedía de Nicaragua, por lo que "creía pertinente recomendar al Consejo de la Organización de los Estados Americanos enviase inmediatamente un llamamiento formal al Gobierno de Nicaragua, poniendo de manifiesto la creciente seriedad de la actual situación", y encarecía la aplicación de las medidas previstas por el Pacto de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro.

En su sesión del día 16, ante una petición expresa de Costa Rica, autorizó el Consejo a Estados Unidos a vender aviones a aquel país, en mérito a lo cual cedió el Gobierno de Washington al de San José cuatro aviones de caza al precio de *un dólar* cada uno. En general, la opinión americana, y especialmente la norteamericana, apoyaba francamente a Costa Rica.

En vista de la tirantez de relaciones entre los Gobiernos afectados, la comisión —que integraban los delegados ante la O. E. A. de Brasil, Ecuador, Estados Unidos, Méjico y Paraguay—solicitó de ellos que desmilitarizaran una zona de su frontera común. Sin embargo, el día 24, como las fuerzas costarriqueñas dominaban ya la situación, con el consiguiente desbande de los revolucionarios hacia Nicaragua, ambos países, de acuerdo con la O. E. A., revocaron esa medida.

La terminación de las hostilidades no significó el final de la tensión existente entre los dos países, máxime cuando el informe definitivo de la comisión corroboró las conclusiones del anterior en cuanto a la intervención nicaragüense en favor de los invasores. El informe recomendó el establecimiento de una comisión investigadora con miembros de ambas partes, la que se constituyó, efectivamente, el 8 de marzo, bajo la presidencia del delegado norteamericano ante la O. E. A.

El 9 de enero de 1956 Nicaragua y Costa Rica suscribieron un acuerdo poniendo en vigor un tratado de amistad que databa de 1949.

II.—ACTIVIDAD POLITICA SUDAMERICANA

El año 1955, a semejanza de los dos anteriores, vió una intensa actividad política en las naciones sudamericanas, especialmente caracterizada por el continuo entrevistarse de sus presidentes.

Comenzó la serie con la visita del presidente del Brasil, Café, a Santa Cruz, en Bolivia (3 al 5 de enero), donde, en unión del presidente Paz Estenssoro, procedió a la inauguración, tantas veces postergada, del ferrocarril Santa Cruz-Corumbá, fragmento del gran ferrocarril transcontinental que debe unir el puerto de Santos con el de Arica por encima del altiplano boliviano (1).

El 30 del mismo mes, Paz Estenssoro se entrevistaba con el presidente chileno Ibáñez, en Arica, en cuya oportunidad se firmó un Tratado de complementación económica, basado en el intercambio de petróleo boliviano por acero chileno. Sin embargo, más que a la consecuencia económica de esta entrevista se le dió trascendencia como índice de un mejoramiento de las relaciones entre ambos países.

En febrero se suscribió entre Bolivia y Argentina un protocolo estableciendo la deuda de la primera por la construcción del ferrocarril Yacuiba-Santa Cruz por parte de la segunda, pagadera con entregas de petróleo, y el 4 de mayo se firmó un Tratado de comercio basado en el intercambio de ganado argentino por petróleo.

La capital peruana fué visitada por dos presidentes: Pérez Jiménez, de Venezuela, y Paz Estenssoro (junio-julio). Este último volvió inmediatamente a La Paz, para recibir, a su vez, al presidente Ibáñez (4 de

(1) Vid. el artículo *Acercamientos político-económicos sudamericanos*, en los CUADERNOS núms. 16-17.

agosto), y partió en seguida rumbo a Quito y Bogotá, el mismo día en que el presidente peruano, Odría, llegaba a Caracas (8 de agosto). Exactamente una semana antes, Rojas Pinilla, presidente de Colombia, retribuía a su colega, Velasco Ibarra, del Ecuador, la visita que éste le hiciera en 1953.

El sentido general que se atribuye a esta serie de entrevistas es el siguiente: una aproximación peruano-venezolana frente a otra aproximación colombiano-ecuatoriana (y no debo olvidarse, como en seguida veremos, que en septiembre se reproducían los incidentes fronterizos entre Perú y Ecuador). Bolivia, a su vez, en gran despliegue diplomático, se aproximó a todas las naciones del Pacífico, sin descuidar sus relaciones con Brasil y Argentina.

Uno de los acontecimientos más importantes del año en la política sudamericana fué, sin duda, la revolución que derrocó al régimen, ya decenal, del general Perón en la República Argentina. Si bien tal suceso fué de índole puramente interna, ha tenido naturales repercusiones en el campo internacional, especialmente en las relaciones de la Argentina con Paraguay y Uruguay.

Las relaciones entre Argentina y Uruguay, países tradicionalmente unidos, venían sufriendo un paulatino proceso de paralización, que terminó por convertirse en un verdadero, aunque inconfesado, cierre de fronteras. La causa primordial de ello estaba en el amistoso refugio que encontraban en el Uruguay los enemigos políticos del régimen de Buenos Aires. Esta situación provocó un cambio de notas a mediados del año, en el cual ambos gobiernos polemizaron en torno a la libertad de expresión de que gozaban dichos exilados a través de los diarios y radios uruguayos. Un nuevo y considerable aporte de refugiados, a consecuencia del fracaso de la revolución de junio, no hizo sino agudizar tal estado de cosas. No fué pues, de extrañar que el triunfo de la revolución de septiembre significara de inmediato la cordial reanudación de las relaciones tradicionales entre ambos países.

Inversamente, las estrechas relaciones que mantenía el gobierno de Perón con el Paraguay han sufrido los inconvenientes derivados del asilo del propio presidente depuesto y de otras personas importantes del régimen, en el Paraguay, o en la embajada paraguaya en Buenos Aires. Las consecuencias de estos hechos, con todo, se han mantenido en el más estricto campo diplomático, sin afectar en ningún momento el sentimiento de amistad entre ambos pueblos.

III.—INCIDENTE ENTRE PERU Y ECUADOR

En septiembre se renovaron los incidentes entre estos dos países, en la zona de frontera común no delimitada. El día, 7, Ecuador denunció ante la O. E. A. que su territorio se hallaba en peligro de ser invadido por fuerzas peruanas, por lo que solicitaba la convocatoria de una reunión de consulta de los cancilleres americanos. Ante esta demanda, el Consejo de la Organización decidió aplazar su consideración hasta esperar informes por parte de los cuatro garantes del Protocolo de Río de Janeiro de 1942 —Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos—. Los delegados militares de estos países en Quito y Lima formaron, pues, sendas comisiones que se dirigieron a la frontera, y que al cabo de unos días expresaron no encontrar preparativos militares anormales en la zona. En vista de ello, Ecuador retiró su petición el día 27, sin dejar de manifestar que la prontitud de la acción de la O. E. A. había desbaratado el presunto intento peruano.

IV.—AGUAS JURISDICCIONALES EN EL PACIFICO

Una cuestión que se ha venido desarrollando a todo lo largo del año es la jurisdicción marítima de 200 millas declarada por Ecuador, Perú y Chile en el Acta de Santiago de 1952 ratificada por la Declaración de Lima de 1954.

En tanto Gran Bretaña, Estados Unidos, Dinamarca, Noruega y Suecia presentaban, por la vía diplomática, sendas protestas ante los tres países sudamericanos, en el terreno de los hechos continuaron produciéndose incidentes entre las flotillas pesqueras de aquéllos y los patrulleros militares de estos últimos.

En enero, navíos peruanos detuvieron dos pesqueros norteamericanos, aviniéndose la respectiva Compañía a pagar la multa aplicada por el Gobierno de Lima, no obstante la protesta que presentó el de Washington. En febrero fueron ocho los buques apresados por el Estado peruano, el cual suscribió el 11 del mes siguiente un contrato con una Compañía norteamericana en el que se estipularon los derechos a percibirse por el primero por permitir la pesca en su zona de 200 millas.

Por su parte, Ecuador, que el 9 de febrero ratificó los acuerdos de

1952, apresó también una flotilla norteamericana, con las consiguientes protestas por una parte, y declaraciones en defensa de su soberanía por la otra (marzo-abril).

Para el mes siguiente se planeó una conferencia en Santiago de Chile, con participación de Estados Unidos. Estos propusieron que su objeto se ciñese estrictamente al aspecto científico de la conservación de la riqueza ictiológica, en tanto que los tres países sudamericanos estaban decididos a incluir el tema de la concesión y reglamentación de la caza y la pesca dentro del límite de las 200 millas. La conferencia se reunió el 17 y concluyó diez días más tarde, sin mayor éxito, como era de prever, dadas las posiciones extremas de sus participantes. El 14 de septiembre reunióse de nuevo la conferencia, también en Santiago, para tratar ahora exclusivamente de la riqueza ictiológica, y el 6 de octubre, Chile, Perú y Ecuador suscribieron, en la ciudad de Quito, un protocolo por el que invitaron a los demás países americanos a adherirse al Acta de Santiago de 1952.

V.—LA O. D. E. C. A.

Celebróse en agosto la primera conferencia de la Organización de los Estados Centroamericanos, integrada por Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. En junio, en una entrevista realizada entre los presidentes Figueres, de Costa Rica, y Arias, de Panamá, este último país fué invitado a concurrir a la reunión, lo que finalmente no ocurrió. La posición de Panamá se mantiene en equilibrio entre el conjunto grancolombiano y el centroamericano, sin contar su especialísima y decisiva situación frente a Estados Unidos.

A este respecto, debe señalarse que el 25 de enero Panamá y Estados Unidos suscribieron un nuevo pacto sobre la Zona del Canal, por el que el primero concedió 20.000 acres (unas 1.800 hectáreas) en arriendo al segundo, y éste renunció a algunos derechos, aumentando su pago anual de 430.000 dólares a 1.930.000.

Volviendo a la O. D. E. C. A., diremos que los cinco cancilleres centroamericanos se reunieron el 17 de agosto en la Universidad de San Carlos Borromeo, en la Ciudad de Antigua, Guatemala, declarando inaugurada la conferencia el presidente de este país, Castillo Armas, quien pidió la unión de estas naciones en beneficio de su desarrollo económico y su

protección contra el comunismo. “Las naciones diminutas —expresó— tienen que encontrarse en situación desventajosa en el concierto mundial, condenadas a no desarrollarse plenamente y a ser tributarias siempre de las grandes potencias económicas.”

“Siendo la unión una idea que deberá salvar a nuestros pueblos, estoy convencido de que nadie que se estime patriota costarricense, salvadoreño, guatemalteco, hondureño o nicaragüense puede dejar de ser unionista de corazón. Sólo unidos podremos conservar nuestra independencia en contra de cualquier género de asechanzas.”

“Es indudable que la unión política centroamericana no será una concepción artificial, sino producto de la evolución creciente que va de abajo hacia arriba en orden lógico, empezando por los más sencillos problemas económicos, sociales y culturales, hasta culminar, después de conseguida la sólida estructuración económica, con los problemas de la unidad política.”

No obstante tan hermosas palabras, la conferencia se vió amenazada por el estado latente del conflicto entre Costa Rica y Nicaragua, puesta a la luz cuando se trató la designación de Secretario General de la Organización. Era candidato el canciller costarricense, pero ante la oposición nicaragüense, resultó electo, gracias a los buenos oficios del presidente Castillo Armas, el canciller salvadoreño, José Guillermo Trabañino.

Aprobó, en definitiva, la conferencia 25 resoluciones en pro de la unificación ideológica, cultural y económica.

Debemos recordar que la O. D. E. C. A. es el más reciente de los numerosos intentos de los países centroamericanos por recobrar, bajo una nueva fórmula, su antigua unidad perdida. Se creó en San Salvador en 1951, y ha sobrevivido, con más fortuna que otros ensayos anteriores, a sus dos primeras y graves crisis: la cuestión de Guatemala y la habida entre Nicaragua y Costa Rica.

VI.—LA O. E. A.

Además de las intervenciones, ya señaladas, de este organismo, en los conflictos entre Costa Rica y Nicaragua, y Perú y Ecuador, que merecieron el elogio general por la eficacia con que actuaron sus dispositivos, debe destacarse el hecho de que el Uruguay ratificara su Carta el 1.º de septiembre. Quedó así la Argentina como único país que no lo había hecho todavía, hasta que en enero de 1956 anunció su ratificación.

L. B. T.

El 19 de octubre murió el Secretario de la Organización, D. Carlos Dávila, chileno, siendo elegido en su reemplazo para el cargo D. José Antonio Mora, delegado del Uruguay (16 de enero de 1956), cuyo mandato durará hasta el 18 de mayo de 1958. El artículo 79 de la Carta dispone que el Secretario sea elegido por un período de diez años, y que en caso de vacante el sucesor lo reemplazará hasta el final del período. De ahí que, luego del señor Lleras Camargo, que renunció, y del señor Dávila, el nuevo Secretario ocupará su cargo sólo hasta 1958.

L. B. T.

II

CRONOLOGIA INTERNACIONAL

